FECHA: 12/05/2026. **HORA INICIO**: _____ **HORA FIN:** _____

MODALIDAD: Presencial[] Virtual[x] Mixta[]

LUGAR: _____ **PLATAFORMA:** Microsoft Teams

ASUNTO: Comité de seguimiento BIM

ENTIDAD RESPONSABLE: _____

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Departamento BIM

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consultoría e interventoría

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- Revisar avance de los modelos para la fase de estudios y diseños.

DESARROLLO:

Desde la interventoría se deja constancia de que los modelos de condiciones existentes se encuentran aprobados; sin embargo, en el oficio de aprobación se estableció la salvedad de realizar algunos ajustes en la modelación, con el fin de atender las observaciones identificadas durante el proceso de revisión.

Por otro lado, desde la interventoría se solicita al consultor presentar el avance correspondiente a los modelos de estudios y diseños, teniendo en cuenta que las especialidades que cuentan con modelación iniciaron actividades desde el 10 de abril de 2026.

Frente a esta solicitud, el consultor manifiesta que actualmente no se cuenta con un avance significativo, argumentando que la información por parte de los especialistas fue recibida únicamente hasta el día 11 de mayo de 2026. No obstante, la coordinación técnica de la interventoría indicó que, durante la mesa de trabajo realizada el mismo 11 de mayo, el consultor había informado sobre un avance sustancial en el proceso de modelación.

Por lo anterior, desde la interventoría se solicita al consultor remitir el avance de dichos modelos a más tardar el jueves 14 de mayo del presente año. Así mismo, se reitera la obligatoriedad del uso del CDE y se hace énfasis en que la metodología BIM no comprende únicamente el desarrollo de

modelos 3D, sino también la adecuada gestión de la información y de los procesos asociados al proyecto.

Cabe resaltar que esta solicitud se ha realizado desde el inicio del proyecto y, a la fecha, no se ha evidenciado el cumplimiento de dicho compromiso por parte del consultor.

COMPROMISOS:

- Consultoría: Remitir modelos de cada una de las especialidades para estudios y diseños el 14 de mayo del presente año.
- Consultoría: Hacer uso del CDE, como se ha reiterado en diferentes ocasiones. Con el fin de garantizar la correcta trazabilidad y control de los insumos.

ASISTENTES:



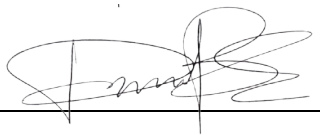
Firma
Nombre: Osmar Ruiz
Cargo: Apoyo coordinación consultoría
Entidad: Consultoría
e-mail:
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Luis Carlos Goyeneche
Cargo: Especialista BIM
Entidad: Consultoría
e-mail:
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Laura Angulo
Cargo: Coordinador interventoría
Entidad: Interventoría
e-mail: coordinacion.habitat@ug21.com
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Daniela Borda
Cargo: Coordinadora BIM interventoría
Entidad: Interventoría
e-mail: coordinadorbim@ug21.com
Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.